



Justo Zambrana Subsecretario del Ministerio del Interior defiende reducir aún más la velocidad en España

- En la Jornada “Nuevos pasos y nuevas ideas para mejorar la Seguridad Vial en España” que se está celebrando en estos momentos en la sede de la Asociación de Prensa de Madrid, Justo Zambrana ha declarado en la presentación de la Jornada que *“hay que reducir aún más la velocidad pues en España se conduce muy deprisa...”*

7 de abril de 2011 (Asociación Mutua Motera/Comunicación).

El Sr Zambrana ha realizado esta declaración tras reconocer que según las mediciones que se realizan por parte de la Administración, **la medida de reducción de la velocidad máxima genérica a 110 km/h, ha provocado ya una reducción de la velocidad media real en las autopistas y autovías**, que ha pasado de 113 km/h antes de la medida a 107 km/h tras la medida; y de 102 km/h a 100 km/h respectivamente.

El Sr. Subsecretario también ha informado que **las sanciones por exceso de velocidad se han reducido entre un 38% y un 60%** en función de la semana de año, lo que demuestra, según el Sr. Zambrana que la medida no es recaudatoria.

Sin embargo también ha reconocido que la siniestralidad mantiene la tendencia a la baja anterior, salvo el mes de febrero en que hubo un repunte. Es decir que la reducción del límite de velocidad no ha afectado a la siniestralidad.

Nota informativa

Resulta cuando menos curioso, que teniendo actualmente una de las velocidades máximas genéricas más bajas de Europa, en tendencia contraria a la del resto de países europeos, algunos de los cuales están incrementando este límite, y a pesar de que la velocidad media real es muy inferior a dichos límites, se considere que hay que bajar más la velocidad *“porque en España se conduce muy deprisa”*

Debemos recordar que, a pesar de ser uno de los países europeos donde se conduce más despacio, países como Italia (130 km/h), Francia (130 km/h) o Alemania (sin límite genérico), tienen tasas de mortalidad por accidente de tráfico considerablemente inferiores a la española, llegando a ser más de un 30% inferiores en número de muertos por cada 10.000 vehículos.

Justo Zambrana ha hablado también del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2011-2020, sobre el que ha comentado que se priorizarán sectores como los usuarios vulnerables, dentro de los cuales no ha incluido a los motoristas, aunque sí los ha mencionado explícitamente como colectivo a priorizar debido, según sus palabras, a que *“La moto es un vehículo muy sensible y peligroso si no se adoptan las medidas adecuadas”*

Igualmente ha informado que la mortalidad de determinadas franjas de edad, como los jóvenes entre 15 y 24 años o los mayores de 65 años, es excesivamente alta, con más de 400 y 500 muertos al año respectivamente, por lo que se trabajará más intensivamente en estos ámbitos.

Entre otros ámbitos de priorización están las zonas urbanas, las carreteras secundarias, la mejora de la formación y la comunicación, la mejora del tiempo de respuesta de los equipos sanitarios, las nuevas tecnologías del transporte, la potenciación de las asociaciones de víctimas y la participación de la sociedad civil, así como mejora en materia de investigación y el conocimiento.

Asociación Mutua Motera